Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdpgirald	DIANA PATRICIA GIRALDO GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-017-930610	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-CALDAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-10-3:19 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5725 de fecha 2025-04-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	83825	**Fecha Registro:**	2025-06-09	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-017-930610 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-CALDAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	14.763.838,00	**Valor Total Operaciones:**	4.822.099,89			**Valor Actual:**	19.585.937,89	**Saldo x Obligar:**	19.585.937,89

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901446821	**Razón Social:**	Q&Q INGENIERIA S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	087000072451	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	98392877	**Nombre:**	FERNANDO ARCINIEGAS CORDOBA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CALDAS

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.7952082	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-06-06

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
930624 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-CALDAS - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699011-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF	2025-07-10	14.763.838,00	4.822.099,89		
					Total:	14.763.838,00	4.822.099,89	19.585.937,89	19.585.937,89

Objeto:	ADECUACIONES: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CAJILLA DE INSPECCIÓN DE TRAMPA DE GRASA COMPRA Y CAMBIO DE TUBERÍA, QUE CONDUCE A LA TRAMPA DE GRASA DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS. S/RAD 17-9-2025-010511.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-017-930610	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-08-11	14.763.838,00	14.763.838,00	NINGUNO
36-02-00-017-930610	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-18	4.822.099,89	4.822.099,89	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7952082
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(5/06/2025 3:32:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7952082
Objeto del contrato	17_9306_188 CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CAJILLA DE INSPECCIÓN DE TRAMPA DE GRASA COMPRA Y CAMBIO DE TUBERÍA, QUE CONDUCE A LA TRAMPA DE GRASA DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	56 minutos de tiempo transcurrido *(11/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	28 días para terminar *(10/07/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

COLOMBIA, Manizales

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Q&Q INGENIERIA S.A.S

COLOMBIA, Manizales
Número de documento 901446821

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Q&Q INGENIERIA S.A.S	DAVIVIENDA	Ahorros	087000072451

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JESUS DAVID QUINTERO GARCIA* ***Fecha de aprobación:*** *6/06/2025 10:32:49 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Fernando Arciniegas Cordoba* ***Fecha de aprobación:*** *6/06/2025 10:49:12 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7952082_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No			
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
☑ Cumplimiento del contrato	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	56 minutos de tiempo transcurrido *(11/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	56 minutos de tiempo transcurrido *(11/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/07/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
	☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	56 minutos de tiempo transcurrido *(11/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/07/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Sí ☑ No

Fecha límite para entrega de garantías: 56 minutos de tiempo transcurrido *(11/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 4 días de tiempo transcurrido *(6/06/2025 3:08:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17245134	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	5.905.535,20 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	10/07/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7952082
Proveedor Q&Q INGENIERIA S.A.S
Creado por SANDRA ALVARAN
Agregado en 11/06/2025 12:56:30 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario ESTE CONTRATO PROVIENE DEL PROCESO SECOP II MC-CLD-CCS-002-2025

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Código postal 17

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	KM 10 VIA AL MAGDALENA	COLOMBIA > Caldas > Manizales

1 CO1.PCCNTR.7952082

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	14.763.838,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	80111618	17_9306_188 CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CAJILLA DE INSPECCIÓN DE TRAMPA DE GRASA COMPRA Y CAMBIO DE TUBERÍA, QUE CONDUCE A LA TRAMPA DE GRASA DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	1,00	UN	14.763.838,00	14.763.838,00	0,00	14.763.838,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1. GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación.pdf	1. GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación.pdf	(detalle)
CAMARA COMERCIO 05.05.2025.pdf	CAMARA COMERCIO 05.05.2025.pdf	(detalle)
Certificación Bancaria.pdf	Certificación Bancaria.pdf	(detalle)
FORMATO No 7 ANEXO OFERTA OK_1.pdf	FORMATO No 7 ANEXO OFERTA OK_1.pdf	(detalle)
FORMATO No 7 ANEXO OFERTA OK_1.xlsx	FORMATO No 7 ANEXO OFERTA OK_1.xlsx	(detalle)
RUT Q&Q.pdf	RUT Q&Q.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Fernando Arciniegas Cc	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	98392877	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Fernando Arciniegas Cordoba	5 días de tiempo transcurrido *(6/06/2025 10:49:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fernando Arciniegas Cordoba

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	14.763.838
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	14.763.838

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000147	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-017-930610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	5725	CDP	No se ha iniciado		14.763.838 COP	36-02-00-017-930610	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 21/05/2025 3:29 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	83825	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	14.763.838 COP	14.763.838 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 14.763.838 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 14.763.838 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 11/06/2025 12:56 PM

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – MODIFICACION ADICION Y PRORROGA

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7952082 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS – REGIONAL CALDAS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7952082 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/06/2025
OBJETO	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CAJILLA DE INSPECCIÓN DE TRAMPA DE GRASA COMPRA Y CAMBIO DE TUBERÍA, QUE CONDUCE A LA TRAMPA DE GRASA DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
CONTRATISTA	Q&Q INGENIERIA S.A.S
CC o NIT	901446821-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	KM 10 VIA AL MAGDALENA – SENA Maltería
FECHA DE INICIO	11/06/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días hasta el 10/07/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$14,763,838
PRÓRROGA NRO. NA	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	10/07/2025
ADICIÓN NRO. N/A	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$14,763,838.1
FORMA DE PAGO	Forma de pago: El SENA pagará al contratista en único pago dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de cada factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo con la Ley), previa recepción a satisfacción de los suministros por parte de la supervisión (contra entrega) y de acuerdo con el plan de pagos. Para la realización del(los) pago(s) el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC.

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 11/06/2025 al 04/07/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones específicas del contratista

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Realizar un CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES y realizar su entrega antes del inicio del contrato - El programa de trabajo presentado por el CONTRATISTA se hará cumplir estrictamente por el supervisor(a) designado y es obligación del CONTRATISTA mantenerlo actualizado. A juicio del supervisor(a) designado, este programa podrá ser modificado luego de iniciarse el contrato, sin que tal modificación ocasione variaciones del plazo, valor y objeto del Contrato. Nota: En caso en que dicha modificación implique ampliación de plazo, con causas imputables al CONTRATISTA este responderá por los perjuicios que se deriven de un retraso en la ejecución, bien sea como consecuencias de daños ocasionados en el sitio de trabajo, en la comunidad vecina o por los sobrecostos derivados del contrato como consecuencia de una falta en la ejecución, control técnico, financiero y/o administrativo.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
2) Enviar Hojas de vida con soporte según lo requerido por la entidad. Para su correspondiente revisión y aprobación. Garantizar el PERSONAL MINIMO REQUERIDO DE OBRA: El contratista para iniciar labores deberá presentar las respectivas hojas de vida con CERTIFICACIONES de los cursos adicionales, Formulario o Radicado de afiliación a EPS y certificado de afiliación a ARL correspondiente el Riesgo (V), con el fin de dar inicio a las actividades necesitadas por la entidad en el menor tiempo posible:	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
3)Vincular al personal y celebrar subcontratos en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el SENA adquiera responsabilidad, ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior, deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras. Dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de pensiones y salud,	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga

según lo ordenado por la Ley 100 de 1993 y Ley 1562 de 2012 que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas que subcontrate.		
4)Se debe realizar el servicio de mantenimiento, según especificaciones técnicas, de acuerdo con la necesidad del SENA, lo cual comprende las actividades anteriormente descritas.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
5) El servicio de CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CAJILLA DE INSPECCIÓN DE TRAMPA DE GRASA COMPRA Y CAMBIO DE TUBERÍA, QUE CONDUCE A LA TRAMPA DE GRASA DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS debe incluir a todo costo, mano de obra, transporte, material, accesorios y los insumos que se requieran para garantizar la ejecución del objeto contractual y todas las erogaciones propias para la efectiva ejecución del contrato.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
6)El riesgo y propiedad de los bienes: será asumido por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción del SUPERVISOR en el lugar indicado.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
7)Se realizará una única entrega al supervisor designado por la subdirección del Centro de acuerdo con el plazo establecido.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
8)La omisión de descripciones detalladas de procedimiento de mantenimiento e instalación en muchas de las especificaciones refleja la suposición básica que el Contratista conoce las prácticas.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
9)El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de las actividades.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
10)Serán de cuenta del Contratista las instalaciones provisionales de agua, de energía y demás que se necesiten.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
11)Los elementos y materiales que se utilicen en las actividades deberán ser previamente aprobados por la supervisión mediante la presentación de muestras con la debida anticipación, ésta podrá ordenar por cuenta del Contratista los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajusten a las especificaciones. La ENTIDAD se reservará el derecho de aprobar o rechazar cualquier trabajo que a su juicio no cumpla con las normas dadas en estas especificaciones. Para iniciar de cualquier actividad el Contratista deberá ejecutar muestras indicando claramente el proceso de como realizará las actividades para obtener el visto bueno de la	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga

supervisión. El contratista deberá aportar muestras y fichas técnicas de todo lo que utilice en la realización de actividades, para estas ser aprobadas por el supervisor.		
12)Serán por cuenta del Contratista los sitios de almacenaje, campamentos, servicios públicos, y demás construcciones provisionales que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por la supervisión.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
13)Tan pronto se hayan terminado las actividades y antes de que se efectúe la liquidación final del Contrato, el Contratista deberá por su cuenta y riesgo retirar todas las construcciones provisionales, materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios y la obra terminada limpia, lista para su utilización.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
14)El Contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las actividades realizadas hasta la entrega y recibo en forma definitiva a la ENTIDAD. La reparación de daños si los hubiera, correrán por cuenta del Contratista y se hará a satisfacción de la supervisión.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
15)Los precios unitarios (APU) deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transportes, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato, inclusive los costos indirectos y financieros.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
16)Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al Contratista ocurrieren daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
17) En la realización de actividades y resultados de estas, la ENTIDAD será exigente y, por lo tanto, el Contratista utilizará materiales de primera calidad y mano de obra calificada.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
18)Vigilancia: Correrá por cuenta del Contratista la vigilancia de sus instalaciones, almacenes, equipos, herramientas y de los elementos antes y después de su instalación hasta el recibo final de la obra	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
19)El proponente deberá indicar el valor ofertado en pesos colombianos, incluyendo la obligación tributaria nacional y los costos directos e indirectos que se generen en razón o con ocasión del futuro contrato.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
20)El contratista asumirá todos los gastos inherentes a todas las actividades, teniendo en cuenta la localización del proyecto, logística, transporte, y demás asociados al proyecto.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga

21)Poner a disposición del objeto contractual, todos los conocimientos profesionales y valor agregado necesario para el oportuno y eficaz cumplimiento del contrato.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
22)El contratista deberá llevar una bitácora donde se consigne toda la información de las actividades realizadas.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
23) El Contratista deberá responder por la calidad de los trabajos e instalaciones realizadas, asumir los costos o acciones correctivas por los no recibidos a satisfacción por la Entidad, o que no evidencien el cumplimiento de las especificaciones técnicas de conformidad con lo solicitado por la entidad. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del proponente.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
24) El SENA podrá hacer retirar del sitio de los trabajos cualquier equipo o herramienta que a su juicio esté defectuoso o no recomendable para ser utilizado. El Contratista deberá reponer con la mayor brevedad el equipo que haya sido retirado por causa de daños o mantenimiento, con el fin de que no haya ningún retraso del contrato.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
25) Entregar al supervisor del contrato un inventario de los elementos que fueron reemplazados durante el servicio de mantenimiento.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
26) Presentar un informe final aprobado por la supervisión donde contenga: a. Informe ejecutivo b. Registro del proceso con fotografías. c. Resultados de ensayos de pruebas realizadas (si aplica) d. Manual de recomendaciones y mantenimiento. e. Balance de cantidades ejecutadas o no ejecutadas. f. Fotos del antes y después. g. lo demás indicado en la ficha técnica, que hace parte integral de este documento. h. Planos record. i. Registro de manejo de los residuos en las escombreras autorizadas.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
27) El retiro de escombros y residuos deberán ser depositados en lugares autorizados y estos mismos deberán ser presentados en los momentos solicitados y en la liquidación del contrato.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga

28) El contratista deberá siempre atender y realizar todos los informes, actas, y documentos requeridos necesarios para el desarrollo del contrato relativos a las actividades desarrolladas.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
29)Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se indica el cumplimiento de todas las obligaciones referentes a las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás. Dicha información aprobada teniendo en cuenta el formato "GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación" revisado por el personal contratista correspondiente de cada área.

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Antes de iniciar el contrato, el Contratista deberá presentar • Enviar el listado de las personas que ingresaran a las instalaciones del SENA – Nombre y c.c. – adjuntar afiliación vigente al sistema de seguridad social (Planilla de pago) o certificado de afiliación (EPS, Fondo de pensiones y ARL). PERSONAL: Mantener el personal necesario y suficiente para ejecutar los trabajos durante el plazo establecido. • Enviar correo SI APLICA con el listado de utensilios y herramientas que ingresen a las instalaciones – Para evitar dificultades con el retiro de las mismas. • La evidencia de entrega de Elementos de protección personal: Serán por cuenta del Contratista el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario que la supervisión exija. • Soportes de capacitación frente al uso adecuado de estos • Soporte de socialización de riesgos y peligros identificados en la actividad a ejecutar • Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La Entidad lo revisará, y podrá además recomendar cualquier otra medida adicional que considere necesaria. • Informe de accidentes.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga

2)Limpieza del sitio o zona de trabajo: Durante el desarrollo de los trabajos, el Contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y trabajos y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena la Entidad, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación desagradable y peligrosa de éstos. Al finalizar cualquier parte de los trabajos, el Contratista deberá retirar prontamente todo el equipo, construcciones provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él para la ejecución de otras partes de las obras y trabajos y deberá disponer, el mismo día, satisfactoriamente de todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten de las obras y trabajos en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la entidad competente.		
3)El Contratista debe cumplir todas las normas aplicables en términos de ● Res. 0330 de 8 de junio de 2017. • Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción, Resolución No. 02413 de 1979, modificada por la Resolución 3673 de 2008 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia. • Resolución 2013 de 1983, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. • Decreto 1295 del 22 de junio de 1994 compilado por el Decreto 1072 de 2015.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
4)El Contratista debe verificar y garantizar el estricto cumplimiento de normas de seguridad industrial y salud ocupacional, que le sean aplicables conforme el objeto contractual. El Contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la seguridad y salud en el trabajo de todas las áreas a intervenir, la de sus trabajadores y la de los empleados y bienes del SENA y de terceras personas.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
5)Prevención de accidentes y medidas de seguridad: Durante la ejecución del contrato, el Contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las instalaciones de la obra o trabajo, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y la de los empleados y bienes del SENA, el Supervisor y de terceras personas.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
6)Presentar al final un informe de gestión que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga

personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal * Charlas preoperacionales *Gestión del SISO de la obra * Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo		
7) Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación (SI APLICA)	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
8)Evidencia del Botiquín de primeros auxilios	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
9)El Contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir no sólo sus empleados, trabajadores y subcontratistas sino también el personal o bienes del SENA, el Supervisor o terceras personas, resultantes de negligencia o descuido del Contratista, sus empleados, trabajadores o subcontratistas para tomar las precauciones o medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes; por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga

Obligaciones ambientales del contratista

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Dar estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, deberá adoptar la Política ambiental y demás lineamientos ambientales del SENA, así como también todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales aplicables, siendo responsable ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
2)Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
3)Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de	NO APLICA ACTIVIDADES	NO APLICA ACTIVIDADES

Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021. (EN CASO DE QUE SE UTILICEN ESTAS SUSTANCIAS EN EL MANTENIMIENTO) Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados	Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
4)Si en el desarrollo del contrato se generan Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de estos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Guía II de la Resolución 472 de 2017 en el caso de los RCD.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
5)Si en el desarrollo del contrato se requiere almacenamiento de Residuos de construcción y demolición (RCD): Realizar el almacenamiento en un área designada exclusivamente para este propósito dentro de las instalaciones del generador o en los centros de acopio de residuos. El área de almacenamiento debe estar protegida de la intemperie (lluvia, sol, viento) para evitar el deterioro de los residuos y la posible liberación de sustancias peligrosas y deberá delimitar y señalizar como área de almacenamiento provisional de RCD.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
6) Si en el desarrollo del contrato se generan Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga
7)El contratista deberá realizar un manejo adecuado de los desechos producidos en las diferentes actividades, las cuales deberán ser revisadas y aprobadas por el profesional ambiental, presentando certificaciones en el caso de que se requieran.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud de Adición y prorroga

2.2 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se indica el cumplimiento de todas las obligaciones referentes a las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás. Dicha información aprobada teniendo en cuenta el formato "GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación" revisado por el personal contratista correspondiente de cada área.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO NO APLICA – PORQUE NO HAY PAGOS

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Porcentaje de ejecución física: **NO APLICA %** [Este porcentaje aplica para contratos de obras y adecuaciones]

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Se indica que el proveedor esta al día en los pagos de la seguridad social**	**NA**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

a) <u>MODIFICACION ADICION</u>

CDP 5725 con fecha de 04/03/2025
930624 C-3699-1300-15-53105B-3699011-02
PROPIOS $20.000.000

EL OFERENTE – CONTRATISTA Q&Q INGENIERIA S.A.S con Nit 901446821-3 oferto la ficha técnica por **$14,763,838.1** teniendo en cuenta que no se adjudicó por la totalidad del valor designado por la Entidad se hace la revisión del Estudio previo que indica: pág. 15

NOTA 1: Teniendo en cuenta el presupuesto designado por la entidad y el análisis de precios en el mercado se indica lo siguiente: Si el contrato no se adjudica por la totalidad del presupuesto existirá la posibilidad de adicionar dicho contrato en las cantidades y los ítems indicados por el área técnica y la supervisión para ejecutar la totalidad de presupuesto designado por la Dirección General.

Atendiendo a lo anterior se indica que en el CDP quedo un saldo sin ejecutar por valor de **$5,236,162** por tal razón el área técnica y el supervisor con el apoyo a la supervisión realiza la correspondiente revisión de la necesidad para aumentar las cantidades de los ítems ya contratados.

b) <u>MODIFICACION PRORROGA</u>

Atendiendo a la revisión de las actividades a realizar- según la ficha técnica inicial y a la presente adición de cantidades, **el PROVEEDOR** Q&Q INGENIERIA S.A.S con Nit 901446821-3 realiza el siguiente requerimiento de PRORROGA hasta el **20 del mes de JULIO del año 2025.**

Q&Q INGENIERÍA S.A.S

Señores

SENA – Centro de comercio y Servicios.

ATT. Liliana Patricia Cardona Meza
Supervisora

REFERENCIA: CO1.PCCNTR.7952082

ASUNTO: Solicitud de adición y prorroga.

Por medio de la presente, JESÚS DAVID QUINTERO GARCIA, representante legal de Q&Q INGENIERIA S.A.S en calidad de contratista del Contrato No. CO1.PCCNTR.7952082, cuyo objeto es *"la construcción de cajilla de inspección de trampa de grasa, compra y cambio de tubería que conduce a la trampa de grasa del ambiente de panadería del Centro de Comercio y Servicios"*, me permito solicitar formalmente una adición presupuestal por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($4.822.099,89) y una prórroga en el plazo de DIEZ (10) DIAS CALENDARIO del contrato, con base en las siguientes consideraciones técnicas:

- Durante la ejecución de las obras surge la necesidad de realizar mayores cantidades de obra en actividades como CERRAMIENTO EN TELA VERDE dado que se requería de una zona segura para transportar los sobrantes de demoliciones y excavaciones hasta un punto adecuado e impedir el paso de personas ajenas a la obra en aras de evitar posibles accidentes y DEMOLICIONES DE PISO INTERIOR Y ANDEN EXTERIOR y FUNDICION DE PLACA INTERIOR DE ANDEN dado que la red tubo variaciones para garantizar la pendiente y las conexiones de todos los lavaplatos de la cocina.
- Una vez realizada las demoliciones y las excavaciones surgen la necesidad de pactar ITEMS NO PREVISTOS requeridos para llevar a feliz termino el objeto contractual, dichos ITEMS SON:
  1. NP-01 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION), actividad requerida para modificar la red de bajantes existente, dado que se requiere despejar el espacio por donde se instalará la red de aguas negras que va a la trampa de grasas.
  2. NP-02 RETIRO Y REINSTALACION DE LAVAPLATOS, esta actividad se requiere dado que es necesario hacer una modificación en los puntos hidráulicos y puntos sanitarios de los lavaplatos existentes; lo anterior para garantizar la conexión a la caja de inspección interna que se está construyendo, por lo tanto, se debe despejar la zona y posteriormente volver a instalar los lavaplatos con todos los accesorios para su correcto funcionamiento.
  3. NP-03 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0,60 M) EN CONCRETO CLASE II INCLUYE TAPA Y CAÑUELA: esta actividad se requiere dado que la caja de inspección interna que se esta construyendo dentro de la cocina de la panadería quedara

E-MAIL: qyqingenieriasas@gmail.com
Dirección: Av Kevin Angel No. 38-199 Ed Urban Local 2

Q&Q INGENIERÍA S.A.S

completamente sellada por temas de sanidad, sin embargo es conveniente dejar una caja en la parte exterior de la edificación que permita hacer inspección rutinaria de la red, además esto evitara el uso de accesorios PVC, dado que la red que se esta construyendo tiene un leve cambio de dirección una vez sale de edificación y se dirige hacia la trampa de grasas.

4. NP-04 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS), esta actividad se hace necesaria dado que se deben modificar las conexiones sanitarias de los lavaplatos para garantizar la conexión de estos elementos a la caja de inspección interna que se está construyendo.
5. NP-05 **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC** -P (Incluye accesorios de instalación) una vez realizadas las excavaciones surge la necesidad de hacer reparaciones en los puntos hidráulicos de los lavaplatos ya que nos encontramos con fugas de agua que deben ser reparadas.
6. NP-06 Construcción caja en concreto reforzado de 4000 psi 80 X 80 CM y profundidad hasta 60 cm. con Placa de piso y muros e= 0.20 m con refuerzo 60000 psi en varillas de 1/2" cada 15 cm en ambos sentidos (incluye cañuela), una vez realizado el trazado de la red y haber definido construir una caja de inspección externa adicional que permita la revisión rutinaria de la red, se opta por dejar la caja interior totalmente sellada de manera que la que se tenia prevista inicialmente se suprime ya que esta contemplaba hacerse con marco y contra marco.
7. NP-07 LIMPIEZA DE TRAMPA DE GRASAS, es necesario realizar la limpieza de la trama de grasas existente, esta incluirá la disposición adecuada de los residuos para poder conectar la red construida a la trampa de grasas de manera correcta.

En base a las razones anteriormente expuestas se anexa el acta de mayores y menores cantidades de obra el cual arroja una necesidad de adición por valor de de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($4.822.099,89), dicha acta incluye los ITEMS no previstos que se requieren para cumplir con el objeto contractual, así mismo solicitamos nos sea concedida una prorroga por un término adicional de DIEZ (10) DIAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de terminación actual.

Se anexa:

- Acta de mayores y menores cantidades de obra.
- Acta de comparación y fijación de precios nuevos.

Atentamente

JESÚS DAVID QUINTERO GARCIA.
Rep. Legal Q&Q INGENIERIA S.A.S

E-MAIL : qyqingenieriascas@gmail.com

Realizando el análisis y la revisión de esta justificación como supervisor recomiendo dicha prorroga.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101161955	
CERTIFICADO O ANEXO		
FECHA EXPEDICIÓN	06/06/2025	
FECHA APROBACIÓN	10/06/2025	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	**11/06/2025**	**10/11/2025**	**$1,476,383.80**
Devolución del pago anticipado	NA	NA	NA
Salarios y prestaciones sociales	11/06/2025	**10/07/2028**	**$2,952,767.60**
Calidad del servicio	**11/06/2025**	**10/07/2026**	**$1,476,383.80**

5.2 Multas y sanciones

No aplica

5.3 Solicitud de modificación

a) **<u>MODIFICACION ADICION</u>**

Realizando la revisión de la FICHA TECNICA INICIAL y atendiendo a la necesidad del centro referente al objeto CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CAJILLA DE INSPECCIÓN DE TRAMPA DE GRASA COMPRA Y CAMBIO DE TUBERÍA, QUE CONDUCE A LA TRAMPA DE GRASA DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS. Se realiza la debida revisión adicionando las siguientes cantidades donde se balance la obra en mayores y menores y los ítems no previstos y se actualiza así:

14.763.838

COSTOS DIRECTOS			$ 10.784.396,00	$
COSTOS INDIRECTOS			$ 3.979.442,12	$
	ADMINISTRACIÓN	25%	$ 2.696.099,00	$
	IMPREVISTOS	0%	$ -	
	UTILIDAD	10%	$ 1.078.439,60	$
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD	19%	$ 204.903,52	$
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			$ 14.763.838	$

Precio inicial: *corresponde a las cantidades y precios iniciales.*

En el actual proceso encontrando el estado de la obra se realizaron un balance de mayores y menores cantidades en las que los valores corresponden a lo siguiente:

Cap 01

ÍTEM	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
		CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
CAPITULO No										
1,01	M2	43	$ 15.840,00	$ 70.171,00	1,93	-	$ 30.571,00	$ -	6,36	$ 100.742,00
1,02	ML	2 56	$ 21.250,00	$ 460.275,00	23,34	-	$ 495.975,00	$ -	45,00	$ 956.250,00
1,03	M2	35	$ 485.214,00	$ 563.977,00	6,28	-	$ 1.162.218,00	$ -	9,32	$ 1.726.195,00
1,09	M2	3,05	$ 334.575,00	$ 1.020.454,00	2,68		$ 896.661,00	$ -	5,73	$ 1.917.115,00
1,11	M2	1,43	$ 446.588,00	$ 638.621,00	1,57		$ 701.143,00	$ -	3,00	$ 1.339.764,00

Cap 02

2,03	M3	0,46	$ 69.321,00	$ 31.943,00	0,34		$ 23.514,00	$ -	0,80	$ 55.457,00
2,05	M3	0,06	$ 246.335,00	$ 15.765,00	0,42		$ 102.475,00	$ -	0,48	$ 118.240,00

Página 1

TOTAL DE MAYORES: $3.412.557 (sin au ,sin IVA)

Mayores cantidades

CAP 01

ÍTEM	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
		CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
CAPITULO No										
1,04	M3	6,65	$ 69.321,00	$ 460.638,00	0,00	3,97	$ -	$ 274.858,00	2,68	$ 185.780,00
1,05	M3	6,65	$ 30.412,00	$ 202.088,00	0,00	4,29	$ -	$ 130.315,00	2,36	$ 71.773,00
1,06	ML	8,89	$ 29.550,00	$ 262.700,00	0,00	2,39	$ -	$ 70.625,00	6,50	$ 192.075,00
1,07	ML	8,89	$ 80.146,00	$ 712.498,00	0,00	0,89	$ -	$ 71.330,00	8,00	$ 641.168,00

CAP 02

ÍTEM	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
		CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
CAPITULO No										
2,01	M2	0,64	$ 15.840,00	$ 10.138,00	0,00	0,64	$ -	$ 10.138,00	-	$ -
2,02	M2	0,64	$ 150.410,00	$ 96.262,00	0,00	0,64	$ -	$ 96.262,00	-	$ -
2,04	M3	0,13	$ 258.740,00	$ 33.119,00	0,00	0,13	$ -	$ 33.119,00	-	$ -
2,06	UN	1,00	$ 2.067.560,00	$ 2.067.560,00	0,00	1,00	$ -	$ 2.067.560,00	-	$ -
2,07	GL	1,00	$ 479.750,00	$ 479.750,00	0,00	1,00	$ -	$ 479.750,00	-	$ -
2,08	GL	1,00	$ 307.500,00	$ 307.500,00	0,00	1,00	$ -	$ 307.500,00	-	$ -

TOTAL DE MAYORES: $3.541.457 (sin au ,sin IVA)

Menores cantidades

COSTOS DIRECTOS			$ 10.784.396,00	$ 3.412.557,00	$ 3.541.457,00	$ 10.655.496,00
COSTOS INDIRECTOS			$ 3.979.442,12	$ 1.259.233,53	$ 1.306.797,63	$ 3.931.878,02
	ADMINISTRACIÓN	25%	$ 2.696.099,00	$ 853.139,25	$ 885.364,25	$ 2.663.874,00
	IMPREVISTOS	0%	$ -	$ -	$ -	$ -
	UTILIDAD	10%	$ 1.078.439,60	$ 341.255,70	$ 354.145,70	$ 1.065.549,60
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD	19%	$ 204.903,52	$ 64.838,58	$ 67.287,68	$ 202.454,42
						$ -
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			$ 14.763.838	$ 4.671.790,53	$ 4.848.254,63	$ 14.587.373,90

VALORES TOTALES DE LOS MAYORES Y DE LOS MENORES **CON AU E IVA SOBRE LA UTILIDAD**

Después de realizar el balance de la obra de mayores y menores actividades ejecutadas nos da que :

Valor inicial: **$** 14.763.838

Valor mayores y valor menores final : **$** 176.464,1

Valor total del Balance: **$14.587.373,9**

Balance de los ítems contractuales

Teniendo ya el contrato balanceado, se procede a analizar los ítems no previstos:

REFERENCIA: COTIZACIÓN

Por medio de la presente, Jonathan Giraldo Betancur, en calidad de representante legal de **CREA ING S.A.S**, con NIT 901561775 en atención a su amable invitación, me permito cotizar las siguientes actividades a valores unitarios:

Descripción	Unidad	VR. Unitario
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	ML	$ 31.458,00
RETIRO Y REINSTALACIÓN DE LAVAPLATOS	GL	$ 232.100,00
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0,60 M) EN CONCRETO CLASE II INCLUYE TAPA Y CAÑUELA	Unidad	$ 463.800,00
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	Unidad	$ 92.548,00
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	Unidad	$ 59.854,00
Construcción caja en concreto reforzado de 4000 psi 80 X 80 CM y profundidad hasta 60 cm. con Placa de piso y muros e= 0.20 m con refuerzo 60000 psi en varillas de 1/2" cada 15cm en ambos sentidos (incluye cañuela)	Unidad	$ 1.748.750,00
LIMPIEZA DE TRAMPA DE GRASAS	M3	$ 465.200,00

Cotización 01 : CREA ING SAS

REFERENCIA: COTIZACIÓN

Por medio de la presente JORGE EDUARDO SANTANDER MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.243.101 en calidad de representante legal de CJ 18 CONSTRUCCIONES S.A.S, con NIT 901.834.233-7en atención a su amable invitación, me permito cotizar las siguientes actividades a valores unitarios:

Descripción	Unidad	VR. Unitario
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)	ML	$ 32.500,00
RETIRO Y REINSTALACION DE LAVAPLATOS	GL	$ 250.000,00
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0,60 M) EN CONCRETO CLASE II INCLUYE TAPA Y CAÑUELA	Unidad	$ 500.000,00
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	Unidad	$ 90.000,00
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	Unidad	$ 65.000,00
Construcción caja en concreto reforzado de 4000 psi 80 X 80 CM y profundidad hasta 60 cm. con Placa de piso y muros e= 0.20 m con refuerzo 60000 psi en varillas de 1/2" cada 15 cm en ambos sentidos (incluye cañuela)	Unidad	$ 2.000.000,00
LIMPIEZA DE TRAMPA DE GRASAS	M3	$ 480.000,00

Atentamente,

Cotización 02 : CJ 18 CONSTRUCCIONES SAS

	ÍTEMS NO PREVISTOS		
NP-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)	ML	$ 31.362,00
NP-02	RETIRO Y REINSTALACION DE LAVAPLATOS	GL	$ 235.255,00
NP-03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0,60 M) EN CONCRETO CLASE II INCLUYE TAPA Y CAÑUELA	UN	$ 472.401,00
NP-04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UN	$ 90.330,00
NP-05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	UN	$ 60.228,00
NP-06	Construcción caja en concreto reforzado de 4000 psi 80 X 80 CM y profundidad hasta 60 cm. con Placa de piso y muros e= 0.20 m con refuerzo 60000 psi en varillas de 1/2" cada 15 cm en ambos sentidos (incluye cañuela)	UN	$ 1.767.628,00
NP-07	LIMPIEZA DE TRAMPA DE GRASAS	M3	$ 450.784,00

Propuesta contratista

Descripción	Unidad	CONTRATISTA	cot 2	cot 1	PROMEDIO	DIFERENCIA
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)	ML	$ 31.362,00	$ 32.500,00	$ 31.458,00	$ 31.979,00	$ 617,00
RETIRO Y REINSTALACION DE LAVAPLATOS	GL	$ 235.255,00	$ 250.000,00	$ 232.100,00	$ 241.050,00	$ 5.795,00
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0,60 M) EN CONCRETO CLASE II INCLUYE TAPA Y CAÑUELA	Unidad	$ 472.401,00	$ 500.000,00	$ 463.800,00	$ 481.900,00	$ 9.499,00
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	Unidad	$ 90.330,00	$ 90.000,00	$ 92.548,00	$ 91.274,00	$ 944,00
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	Unidad	$ 60.228,00	$ 65.000,00	$ 59.854,00	$ 62.427,00	$ 2.199,00
Construcción caja en concreto reforzado de 4000 psi 80 X 80 CM y profundidad hasta 60 cm. con Placa de piso y muros e= 0.20 m con refuerzo 60000 psi en varillas de 1/2" cada 15 cm en ambos sentidos (incluye cañuela)	Unidad	$ 1.767.628,00	$ 2.000.000,00	$ 1.748.750,00	$ 1.874.375,00	$ 106.747,00
LIMPIEZA DE TRAMPA DE GRASAS	M3	$ 450.784,00	$ 480.000,00	$ 465.200,00	$ 472.600,00	$ 21.816,00

COMPARATIVO

Se analizó que la propuesta del contratista es menor al promedio del mercado, por tanto se aceptan las del contratista.

En ese sentido se analiza el valor con las cantidades agregadas:

	ÍTEMS NO PREVISTOS				
NP-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)	ML	$ 31.362,00	2,00	$ 62.724,00
NP-02	RETIRO Y REINSTALACION DE LAVAPLATOS	GL	$ 235.255,00	1,00	$ 235.255,00
NP-03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0,60 M) EN CONCRETO CLASE II INCLUYE TAPA Y CAÑUELA	UN	$ 472.401,00	1,00	$ 472.401,00
NP-04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UN	$ 90.330,00	4,00	$ 361.320,00
NP-05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	UN	$ 60.228,00	5,00	$ 301.140,00
NP-06	Construcción caja en concreto reforzado de 4000 psi 80 X 80 CM y profundidad hasta 60 cm. con Placa de piso y muros e= 0.20 m con refuerzo 60000 psi en varillas de 1/2" cada 15 cm en ambos sentidos (incluye cañuela)	UN	$ 1.767.628,00	1,00	$ 1.767.628,00
NP-07	LIMPIEZA DE TRAMPA DE GRASAS	M3	$ 450.784,00	1,00	$ 450.784,00
COSTOS DIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					$ 3.651.252,00
COSTOS INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					$ 1.347.311,99
	ADMINISTRACIÓN				$ 912.813,00
	IMPREVISTOS				$ -
	UTILIDAD				$ 365.125,20
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD				$ 69.373,79
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					$ 4.998.563,99

Página 2

Tabla de ítems no previstos.

En ese sentido teniendo en cuenta el valor del balance y el valor de los ítems no previstos se analiza lo siguiente:

VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 10.784.396,00	$ 7.063.809,00	$ 3.541.457,00	$ 14.306.748,00
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 3.979.442,12	$ 2.606.545,52	$ 1.306.797,63	$ 5.279.190,01
ADMINISTRACIÓN	25%	$ 2.696.099,00	$ 1.765.952,25	$ 885.364,25	$ 3.576.687,00
IMPREVISTOS	0%	$ -	$ -	$ -	$ -
UTILIDAD	10%	$ 1.078.439,60	$ 706.380,90	$ 354.145,70	$ 1.430.674,80
IVA 19% SOBRE UTILIDAD	19%	$ 204.903,52	$ 134.212,37	$ 67.287,68	$ 271.828,21
		$ 14.763.838	**$ 9.670.354,52**	**$ 4.848.254,63**	**$ 19.585.937,9**
ACTUALIZADAS					4.822.099,89

Valor total del Balance: **$14.587.373,9**
Valor total del ítems no previstos: **$4.998.563.99**

Valor total final : **$19.585.937,89**

Valor final del contrato

Ahora para calcular el valor final de la adición se toma el valor final del contrato y se resta con el valor inicial del contrato para saber cuanto se debe adicionar.

Valor total final : **$ 19.585.937,9**
Valor inicial del contrato: **$ 14.763.838**

Valor adición: **$4.822.099.89**

Valor adicion

En base a las razones anteriormente expuestas se anexa el acta de mayores y menores cantidades de obra el cual arroja una necesidad de adición por valor de de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($4.822.099,89), dicha acta incluye los ITEMS no previstos que se requieren para cumplir con el objeto contractual, así mismo solicitamos nos sea concedida una prorroga por un término

Solicitud contratista.

Atendiendo a lo anterior el valor a adicionar al contrato corresponde a **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($4.822.099,89)**

Por lo tanto, la ficha técnica completa queda de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
CAPITULO No. 1 CAMBIO DE TUBERIA QUE CONDUCE A TRAMPA DE GRASAS EN EL AREA DE PANADERIA				
1,01	TRAZADO SOBRE SUPERFICIES DONDE SE REALIZARA EL CAMBIO.		6,36	$ 100.742,00
1,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M (incluye retiro despues de su utilización)		45,00	$ 956.250,00
1,03	DEMOLICIÓN DE ZANJA DE PISO EN INTERIOR Y ANDEN EXTERIOR (incluye todo lo necesario para la demolición e incluye retiro y disposición final en lugares autorizados)		9,32	$ 1.726.195,00
1,04	Excavación de material interior y exterior hasta (incluye retiro y disposición final de sobrantes en lugares autorizados)		2,68	$ 185.780,00
1,05	Lleno de material excavado hasta (incluye compactación)		2,36	$ 71.773,00
1,06	Retiro de tubería existente (incluye retiro y disposición final en lugares autorizados)		6,50	$ 192.075,00
1,07	Suministro e instalación de tubería PVC 4" (incluye accesorios, codos, amarras,tapones, cintas, y tubo de ventilación de 2" y todo lo necesario para su instalación)		8,00	$ 641.168,00
1,08	Conexión de la tubería a la caja de inspección y la trampa de grasas (incluye todo lo necesario para la conexión y el acoples)		1,00	$ 695.353,00
1,09	Fundición de placa interior y anden en concreto de 4000 PSI (incluye todos los aditivos necesarios para la correcta fundición y adeherencia con la existente, dilataciones, hierros,sellados de las dilataciones y todo lo necesario para su correcta instalación)		5,73	$ 1.917.115,00
1,10.	Suminsitro y aplicación de Pintura de piso epóxica para pisos (antihongos, Alta resistencia al tráfico, resistente a la humedad y a químicos,fácil de limpiar y evita la acumulación de grasa)(incluye la preparación de la superficie para su correcta aplicación)		39,56	$ 2.655.584,00
1,11	Restauración del área verde		3,00	$ 1.339.764,00
CAPITULO No. 2 CONSTRUCCIÓN DE CAJILLA DE INSPECCIÓN DE TRAMPA DE GRASA EN EL AREA DE PANADERIA				$ -
2,01	TRAZADO SOBRE SUPERFICIES DONDE SE REALIZARA LA CAJA		-	$ -
2,02	CORTE Y DEMOLICIÓN DE PISO EN INTERIOR DONDE SE LOCALIZARÁ LA CAJA (incluye todo lo necesario para la demolición y corte e incluye retiro y disposición final en lugares autorizados)		-	$ -
2,03	Excavación de material donde se localizará la caja (incluye retiro y disposición final de sobrantes en lugares autorizados)		0,80	$ 55.457,00
2,04	Suministro e instalación de Relleno en Sub- base granular - SBG_C E -INV-320-13), (incluye suministro, disposición y compactación		-	$ -
2,05	Suministro e instalación de Recebo compacatado sub-base granular B-200 (incluye suministro, disposición y compactación).		0,48	$ 118.240,00
2,06	Construcción caja en concreto reforzado de 4000 psi 80 X 80 CM y profundidad hasta 60 cm. con Placa de piso y muros e= 0.10 m con refuerzo 60000 psi en varillas de 1/2" cada 15 cm en ambos sentidos con contramarco de 2 1/2" x 3/16" y marco de 2" x 3/16 " con varilla 1/2" c/ 10 cm ancho 8 cms anticorrosivo y dos manos de pintura esmalte, tapa hermetica empaquetada movible polimerica concreto con manija y cajilla terminada al interior con pintura epóxica e impermeabilizante y mortero con pendiente y redondeado en los bordes.		-	$ -
2,07	Suminitro e instalación y Conexión de tuberias que conducen a los lavaplatos, incluye todo lo necesario para su adecuado acople (Incluye uniones, codos, adaptadores requeridos para la correcta instalación y funcionamiento)		-	$ -
2,08	Sellado de juntas		-	$ -

	ÍTEMS NO PREVISTOS				
NP-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)		2,00		$ 62.724,00
NP-02	RETIRO Y REINSTALACION DE LAVAPLATOS		1,00		$ 235.255,00
NP-03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0,60 M) EN CONCRETO CLASE II INCLUYE TAPA Y CAÑUELA		1,00		$ 472.401,00
NP-04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)		4,00		$ 361.320,00
NP-05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)		5,00		$ 301.140,00
NP-06	Construcción caja en concreto reforzado de 4000 psi 80 X 80 CM y profundidad hasta 60 cm. con Placa de piso y muros e= 0.20 m con refuerzo 60000 psi en varillas de 1/2" cada 15 cm en ambos sentidos (incluye cañuela)		1,00		$ 1.767.628,00
NP-07	LIMPIEZA DE TRAMPA DE GRASAS		1,00		$ 450.784,00

Página 1

VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 10.784.396,00	$ 7.063.809,00	$ 3.541.457,00		$ 14.306.748,00
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 3.979.442,12	$ 2.606.545,52	$ 1.306.797,63		$ 5.279.190,01
ADMINISTRACIÓN	25%	$ 2.696.099,00	$ 1.765.952,25	$ 885.364,25		$ 3.576.687,00
IMPREVISTOS	0%	$ -	$ -	$ -		$ -
UTILIDAD	10%	$ 1.078.439,60	$ 706.380,90	$ 354.145,70		$ 1.430.674,80
IVA 19% SOBRE UTILIDAD	19%	$ 204.903,52	$ 134.212,37	$ 67.287,68		$ 271.828,21
		$ 14.763.838	**$ 9.670.354,52**	**$ 4.848.254,63**		**$ 19.585.937,89**
ES ACTUALIZADAS						4.822.099,89

Modificar la cláusula correspondiente al VALOR DEL CONTRATO del contrato quedando **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CON OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($19.585.937,89)**

Que corresponde a la siguiente información:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$14.763.838**
Adición	$ **4.822.099.89**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$19.585.937,89**

b) MODIFICACION PRORROGA

Modificar la cláusula correspondiente al plazo según la presente **PRORROGA de DIEZ DIAS calendario hasta el 20 del mes de JULIO del año 2025.**

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista hasta la fecha.

7. OBSERVACIONES

– NO APLICA

Para constancia se firma en Manizales, a los diez (04) días del mes de JULIO de 2025.

LILIANA PATRICIA CARDONA MEZA
Profesional G1- Centro de Comercio y Servicios
Supervisor del contrato

LUIS STEVEN GONZALEZ ZAPATA
Apoyo como arquitecto de proyectos Centro de Comercio y Servicios y Centro para la Formación Cafetera

Elaboró: Sandra Alvarán
Contratista Formulador (a) de Proyectos CFC y Comercio

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Manizales, 9 de junio de 2025

PARA

Designación de Supervisor a
LILIANA PATRICIA CARDONA MEZA - lpcardonam@sena.edu.co
Cargo: Funcionario CCyS

LUIS STEVEN GONZALEZ ZAPATA
Apoyo a la supervisión técnica – Estructurador CCyS y CFC

YADIRA CARTAGENA MEJIA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROFESIONAL SST

YENIFER JOHANA GONZALEZ
DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGÉTICO CCYS Y CPIYC.

DE FERNANDO ARCINIEGAS CORDOBA Subdirector (e) CCyS

ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.7952082	Q&Q INGENIERIA S.A.S	17_9306_188 CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CAJILLA DE INSPECCIÓN DE TRAMPA DE GRASA COMPRA Y CAMBIO DE TUBERÍA, QUE CONDUCE A LA TRAMPA DE GRASA DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
Link	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39620965&isFromPublicArea=True&isModal=False**	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los

artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

FERNANDO ARCINIEGAS CORDOBA
Subdirector (e) CCyS

Elaboró: Sandra Alvarán – Contratista

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JESUS DAVID QUINTERO GARCIA, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.053.817.082, en mi condición de representante legal de Q&Q INGENIERIA S.A.S identificada con el NIT 901.446.821-3 , bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JOHANA FRANCO RUGELES, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.053.817.772, y con tarjeta profesional 279793 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de Q&Q INGENIERIA S.A.S identificada con el NIT 901.446.821 - 3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Manizales, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Manizales, a los 01 días del mes de agosto de 2025.



Revisora Fiscal
T.P. 279793-T
Q&Q Ingenieria S.A.S



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.817.772
FRANCO RUGELES
APELLIDOS
JOHANA
NOMBRES

Johana Franco R.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-ABR-1992
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

16-ABR-2010 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0900100-00241708-F-1053817772-20100617 0022316687A 2 34165536

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

279793-T



JOHANA
FRANCO RUGELES
C.C. 1053817772
RES. INSCRIPCION 617 DEL 12/04/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

319612 31551

Scanned with ACE Scanner
Powered by CamScanner

Identificación Plástica S.A. 210331/0721

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Púb
Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo
establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es perso
intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Scanned with ACE Scanner

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

768017F7E110C01184

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QYQ INGENIERIA SAS

Que el contador público **JOHANA FRANCO RUGELES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053817772 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 279793-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141140165719

(415)7707212489984(8020) 000014114016571 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 6 8 2 1	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
Q&Q INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
AV KEVIN ANGEL 38 199 ED URBAN LOCAL 2

42. Correo electrónico qyqfacturacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 2 6 6 0 7 2	3 0 1 4 5 4 9 1 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 1 0 1 1 5	4 2 1 0	2 0 2 1 0 1 1 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO GARCIA JESUS DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141140165719

(415)7707212489984(8020) **000014114016571 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 6 8 2 1	3	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 1 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 1 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 1 1 6 7 7	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 1 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 1 1 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141140165719

(415)7707212489984(8020) **000014114016571 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 6 8 2 1	3	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 1 2 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 3 8 1 7 0 8 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUINTERO	GARCIA	JESUS	DAVID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 3 2 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 0 8 4 9 7 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAZAR	HURTADO	BRENDA	CATALINA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141140165719

(415)7707212489984(8020) **000014114016571 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 6 8 2 1	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 8 1 7 7 7 2	9	2 7 9 7 9 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FRANCO	RUGELES	JOHANA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 2 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 0 6 4 8 2 2 6	9	2 1 8 7 9 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GIRALDO	BERMUDEZ	DIANA	MARCELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

MANIZALES, CALDAS, 05/08/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **QYQ INGENIERIA SAS** con **NIT 901.446.821-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 087000072451

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

QyQ INGENIERIA S.A.S
NIT 901.446.821-3
Carrera 21 N° 30 - 03 Oficina 701
Tel: (606) 3233266072
Manizales - Colombia
qyqingenieriasas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEQQ 88

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(000) 5461500 - Ext. 000
Dirección	CL 57 8 69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/08/2025, 16:17
Expedición	01/08/2025, 16:18
Vencimiento	16/08/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor desc.	Vr. Total
1	Pago correspondiente al ACTA 01 FINAL del contrato de obra CO1.PCCNTR.7952082, que tiene por objeto 17_9306_188 CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CAJILLA DE INSPECCIÓN DE TRAMPA DE GRASA COMPRA Y CAMBIO DE TUBERÍA, QUE CONDUCE A LA TRAMPA DE GRASA DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	1.00	14,306,590.00	0 %	0.00	14,306,590.00
2	ADMINISTRACION	1.00	3,576,647.50	0 %	0.00	3,576,647.50
3	UTILIDAD	1.00	1,430,659.00	19 %	0.00	1,702,484.21

Total items: 3

Valor en Letras:
Diecinueve millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos veintiun pesos m/cte con setenta y uno cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Consignación bancaria - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-16 por $ 19,585,721.71

Total Bruto	19,313,896.50
IVA 19%	271,825.21
Total a Pagar	**19,585,721.71**

Observaciones:
#$36-02-00-017-930610;CO1.PCCNTR.7952082;lpcardonam@sena.edu.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086234677 aprobado en 20241227 prefijo FEQQ desde el número 82 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: a3b05b01c7a3900a0ac918024d4fbb65f960edbf6fe7035ae2e8faab183e101455938423ccd237b2ba85e47a927b9f63

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

	Código: GIL-F-029
	Versión: 10

PROCESO
GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA
NOMBRE DEL FORMATO
FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRATO PARA INTERVENCIONES A INMUEBLES
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

FECHA DILIGENCIAMIENTO	**28/07/2025**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL	CO1.PCCNTR.7952082	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	6/06/2025
CONTRATO DERIVADO	NO APLICA	**FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO DERIVADO**	NO APLICA
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	**POSICIÓN CATÁLOGO INSTITUCIONAL REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-008-930210
CONTRATISTA	Q&Q INGENIERIA S.A.S	**NIT**	901446821-3
OBJETO:	17_9306_188 CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CAJILLA DE INSPECCIÓN DE TRAMPA DE GRASA COMPRA Y CAMBIO DE TUBERÍA, QUE CONDUCE A LA TRAMPA DE GRASA DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS		
LINK DEL CONTRATO EN SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39620965&isFromPublicArea=True&isModal=False		
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS DAVID QUINTERO GARCIA		
CONCEPTO DEL CONTRATO	**ADECUACIONES**		
ORDENADOR DEL GASTO	Fernando Arciniegas Cordoba	**CARGO**	SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ORDENAR EL GASTO	SUBDIRECCIÓN DE CENTRO	**DEPARTAMENTO / CIUDAD / MUNICIPIO EXENTO DE IVA?**	NO
SUPERVISIÓN DESIGNADO DEL SENA	Liliana Patricia Cardona Meza	**APOYO SUPERVISIÓN**	Luis Stivenn Gonzalez Zapata
INTERVENTORIA	NO APLICA	**CONTRATO No**	NO APLICA
FECHA DE INICIO	11/06/2025	**FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN**	20/07/2025

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

TIPO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVO	FECHA	NO. REFERENCIA SECOP II	CONCEPTO
ADICIÓN Y PRORROGA	7/07/2025	CO1.CTRMOD.19523837	SE REALIZA PRORROGA AL CONTRATO ATENDIENDO A NECESIDAD HASTA EL 20/07/2025 y ADICION POR $ 4.822.099.89

VALOR DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	ANTICIPO DISCRIMINADO		TOTAL ANTICIPO
				VALOR	PORCENTAJE (%)	
17_9306_188 CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN	$ 14.558.934,60	$ 204.904	$ 14.763.838	$ -	0,00%	$ -
			$ -	$ -	0,00%	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 14.558.934,60**	**204.904**	**$ 14.763.838**	**VALOR TOTAL ANTICIPO**		**$ -**

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS		VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR	PORCENTAJE (%)	TOTAL ANTICIPO
CO1.CTRMOD.19523837		$ 4.550.271,68	$ 271.828,21	$ 4.822.099,89	$ -	0,00%	$ -
		$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%	$ -
SUBTOTAL ADICIONES		**$ 4.550.271,68**	**$ 271.828,21**	**$ 4.822.099,89**	**SUBTOTAL ADICIONES ANTICIPO**		**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO = VR INICIAL + ADICIONES				**$ 19.585.937,89**	**VALOR TOTAL ANTICIPO ACUMULADO**		**$ -**

% AVANCE FINANCIERO		**DATOS CONTABLES**	**VALOR TOTAL DEL IVA**	**$ 476.731,73**	**VR TOTAL ANTICIPO**	0,00%	**$ -**
			VALOR CONTRATO SIN IVA	**$ 19.109.206,16**			
TOTAL PAGADO	0,00%	**TOTAL PAGADO**			**TOTAL AMORTIZADO**		$ -
SALDO EN TRAMITE DE PAGO	100,00%	**SALDO EN TRAMITE DE PAGO**		$ 19.585.937,89	**SALDO TRAMITE X AMORTIZAR**		$ -
SALDO POR PAGAR	0,00%	**SALDO POR PAGAR**		$ -	**SALDO POR AMORTIZAR**		$ -

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VIGENCIA	FECHA	No. COMPROMISO	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO	% PAGADO	SALDO X PAGAR	% POR PAGAR	ESTADO	SALDO PERDIDA APROPIACION / POR OBLIGAR
2025	9/06/2025	83825	C-3699-1300-15-53105B-3699011-02	PROPIOS	$ 19.585.937,89	$ 19.585.721,71	100%	$ 216,18	0,00%	EJECUTADO	$ 216,18
					$ 0,00			$ 0,00			$ -
					$ 0,00			$ 0,00			$ -
					$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00
TOTAL					**$ 19.585.937,89**	**$ 19.585.721,71**		**$ 216,18**			
% EJECUCIÓN					**100,00%**	**100,00%**		**0,00%**			

FACTURA - CORTE O PAGO A REALIZAR

INFORMES EN TRAMITE DE PAGO

CONCEPTO	DETALLE	DETALLE DE LA FACTURA			CUENTA CONTABLE AFECTAR	CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR ACTAS DE AVANCE	% AVANCE DE OBRA	AMORTIZACION DEL ANTICIPO
PAGO TOTAL		VALOR ACTA 001		$ 19.585.721,71					$ -	0,00%	$ 0,00
		VALOR ADMINISTRACION	25,00%	$ 3.576.647,50			0	0	$ -	0,00%	$ 0,00
FACTURA No.	No. FEQQ 88	UTILIDAD	10%	$ 1.430.659,00			0	0	$ -	0,00%	$ 0,00
TIPO DE PAGO	UNICO PAGO	IVA	19%	$ 271.825,21			0	0	$ -	0,00%	
FECHA FACTURA	1/08/2025	SUBTOTAL SIN IVA		$ 19.313.896,50	161501001		0	0	$ -	0,00%	
		SUB TOTAL CON IVA		$ 19.585.721,71		VALOR EN TRAMITE DE PAGO			$ -	0,00%	$ 0,00
CONCEPTO DEL PAGO	PAGO TOTAL DEL CONTRATO	AMORTIZACION	0,0000%			TOTAL EJECUTADO			$ -	100,00%	$ 0,00
		TOTAL A PAGAR		$ 19.585.721,71		SALDO POR EJECUTAR			$ 19.585.937,89	100,00%	
	$ -	0,00%	$ -				$ -	$ -	$ -		0,00

CONTROL DE LA SUPERVISIÓN CONSTRUCCIONES - SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONCEPTO	NUMERO DE FACTURA	TIPO DE PAGO	VALOR ACTAS DE AVANCE FACTURA	% AVANCE DE OBRA	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	% AMORTIZACION X PAGO	SALDO POR AMORTIZAR	% X AMORTIZAR	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL = A NETO PAGADO	NO. COMPROMISO	obligacion	orden de pago	FECHA
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
TOTAL CONTABILIZADO			$ -	0,00%	$ 0,00				$ -	$ -	$ -				

MOBILIARIO

NÚMERO NOTA DE	FECHA NOTA DE ENTRADA ALMACEN	TIPO DE NOTA DE ENTRADA ALMACEN	VALOR NOTA DE ENTRADA ALMACEN
NO APLICA	NO APLICA		

RELACION DE COMPONENTES BIENES INMUEBLES OBJETO DE CONSTRUCCION, ADICION O MEJORA

REGIONAL DONDE SE REALIZA EL PROYECTO	POSICION CATALOGO INSITUCIONAL REGIONAL	DIRECCION DEL INMUEBLE	CUIDAD	¿OBRA TERMINADA Y EN CONDICIONES DE USO?	¿INCREMENTA LA CAP. PRODUCTIVA Y EFICIENCIA OPERATIVA DEL INMUEBLE?, Y/O ¿MEJORA LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS?, Y/O ¿REDUCE SIGNIFICATIVAMENTE LOS	¿AUMENTA VIDA ÚTIL?	AUMENTO DE VIDA ÚTIL (MESES)	¿ENTREGADO A SATISFACCIÓN?	FECHA ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCION	¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES MUEBLES?	VALOR RECONOCIDO
CALDAS	17	Maltería KM 10 Vía al Magdalena	MANIZALES, CALDAS	SI	SI	SI	120	**SI**	20/07/2025	NO	$ 19.585.721,71

OBSERVACIONES:	COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.		
FIRMAS:		**FIRMAS:**	
SUPERVISOR (NOMBRE)	Liliana Patricia Cardona Meza	**PROFESIONAL APOYO TECNICO (NOMBRE)**	Luis Stivenn Gonzalez Zapata
CEDULA DE CIUDADANIA	30.291.248	**CEDULA DE CIUDADANIA**	1053834980
FIRMAS:		**FIRMAS:**	
REVISION FINANCIERA (NOMBRE)		**COORDINACION (NOMBRE)**	
CEDULA DE CIUDADANIA		**CEDULA DE CIUDADANIA**	